

Logo del Distribuidor	Denominación Domicilio	Folio: _____
	R.F.C. Teléfono(s) y horario de atención Fax E. Mail	Fecha y hora: (Día / mes / año / hora)
		Localidad: (Lugar de la Operación)

DATOS DEL CLIENTE (CONSUMIDOR):

Nombre: _____ R.F.C. _____

Domicilio: _____

(Calle) (Número exterior e interior) (Colonia)

(Código Postal) (Delegación o Municipio) (Estado) (Teléfonos)

<u>CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO USADO:</u> Marca: Submarca: Tipo o versión: Color: Año-modelo:	Número de kilómetros recorridos: Número de Identificación Vehicular: Capacidad: Número de placas: Fecha de entrega del vehículo: _____ Lugar y hora de entrega del vehículo: _____
--	---

<u>MONTO DE LA OPERACIÓN:</u> Precio del vehículo usado: \$ _____ Equipo y accesorios adicionales (Ver análisis) \$ _____ Otros cargos: \$ _____ Impuesto al Valor Agregado: \$ _____ Sub-total: \$ _____ Intereses (incluye IVA) \$ _____ Monto de la operación: \$ _____	<u>FORMA DE PAGO:</u> Contado: \$ _____ Enganche o unidad usada a cuenta (Ver descripción) \$ _____ Saldo: (Crédito concedido por la Empresa) Tasa mensual de intereses ordinarios _____ % Tasa mensual de intereses moratorios _____ % Núm. de Pagarés: _____ Importe de Pagarés: \$ _____ Vencimiento los días: _____ Lugar de pago: _____ Monto de la operación: \$ _____ El cliente tiene derecho a liquidar anticipadamente el crédito con la consiguiente reducción de intereses del crédito no causados.
---	--

<u>EQUIPO Y ACCESORIOS ADICIONALES:</u> Total equipo y accesorios adicionales: \$ _____	<u>DESCRIPCIÓN UNIDAD USADA A CUENTA</u> Número de identificación Vehicular: Marca: Submarca: Tipo o versión: Color: Año- Modelo:	Valor de la Unidad \$ _____
--	--	------------------------------------

CONDICIONES DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE VEHÍCULO USADO

- En virtud de este contrato (*), el Distribuidor (Proveedor) como legítimo propietario vende al Cliente (Consumidor) el vehículo usado cuyas características se detallan en este documento, quien lo recibe después de haber efectuado una revisión de forma detallada.
- El vehículo usado cuenta con el equipo opcional y accesorios adicionales solicitados y autorizados por el Cliente, detallados en el presente contrato.
- El precio de la compraventa será cubierto en la forma y términos expresados en este contrato, incluyendo, en su caso, los equipos y accesorios adicionales. En caso de que la compraventa sea a crédito concedido por la empresa, hasta en tanto el precio total del vehículo y sus accesorios no hayan sido cubiertos en su totalidad, el Distribuidor conservará el dominio del vehículo y la factura que sólo será entregada hasta concluir las obligaciones de pago por parte del Cliente.
Los pagarés que en su caso se suscriban, serán devueltos al Cliente en el momento del pago correspondiente a cada pagaré.
- El Cliente acepta que por tratarse de un vehículo usado, lo adquiere en el estado de uso en el que se encuentra, el cual le fue facilitado para su revisión de forma detallada y cuenta con el siguiente equipo: **Exteriores:** () Limpiadores (plumas); () Unidades de luces; () Antena; () Espejos laterales; () Cristales; () Tapones de ruedas; () Molduras completas; () Tapón de gasolina; () claxon; **Interiores:** () Instrumentos de tablero; () Calefacción; () Aire acondicionado; () Radio/Tipo; () Bocinas; () Encendedor; () Espejo retrovisor; () ceniceros; () Cinturones de seguridad; () Tapetes; () Manijas y/o controles interiores; () Equipo adicional; () Accesorios; () Otros.
El vehículo se encuentra en las siguientes condiciones generales: Aspectos mecánicos _____; aspectos de carrocería _____.
- En caso de que el Cliente entregue un vehículo usado a cuenta del precio, entrega también la documentación correspondiente, consistente en: () Factura; () Tarjeta de circulación; () Documentos oficiales que acrediten su legal estancia en el país; () Comprobante de pago de tenencias; () Comprobante de verificación ambiental; () Comprobantes de pago multas y recargos, declarando de manera expresa que dicha documentación es legítima. Los impuestos anteriores no pagados así como sus accesorios serán por cuenta y responsabilidad del Cliente. Asimismo, el Cliente manifiesta que el vehículo está libre de gravamen y no tiene problema judicial y/o administrativo alguno, por lo que en este acto libera al Distribuidor de adeudos o conflictos que por cualquier motivo pudiera generar dicho vehículo previo a la celebración del presente contrato.
- El vehículo usado se vende () sin garantía; () con garantía por un plazo de _____, (Art. 77 de la LFPC* no podrá ser inferior a 60 días) contados a partir de la entrega del vehículo usado, excluyéndose la correspondiente a partes eléctricas y deberá hacerse válida en el domicilio, teléfonos y

horarios de atención señalados en el rubro del presente contrato, siempre y cuando no se haya efectuado una reparación por un tercero. Asimismo, el Distribuidor será el responsable por las descomposturas, daños o pérdidas parciales o totales imputables a él, mientras el vehículo se encuentre bajo su resguardo para llevar a cabo el cumplimiento de la garantía; () garantía vigente otorgada por el fabricante y/o Importador y deberá hacerse válida en los términos y condiciones establecidos en la póliza de garantía correspondiente.

7. El Distribuidor entrega junto con el vehículo usado los siguientes documentos: () Factura emitida por el Distribuidor; () Documentos oficiales que acrediten su legal estancia en el país; () Constancia de cambio de propietario; () Comprobante de pago de tenencias; () Comprobante de verificación ambiental; () Comprobantes de pago multas y recargos. Los trámites y gastos de trámite de "cambio de propietario", así como los correspondientes a la investigación de crédito tanto del Cliente como del fiador, en su caso, serán por cuenta del Cliente. El Cliente recibe el vehículo usado descrito en el presente contrato, por lo que en este acto libera al Distribuidor de adeudos o conflictos que por cualquier motivo pudiera generar dicho vehículo a partir de la fecha de su entrega, en el entendido de que con anterioridad a esta fecha, el Distribuidor asume los adeudos o conflictos que por cualquier motivo pudiera generar dicho vehículo, obligándose a responder por el saneamiento para el caso de evicción.
8. Son causas de rescisión del presente contrato: (i) Que el Distribuidor incumpla con la entrega del vehículo en las condiciones pactadas en el presente contrato por causas imputable a él.- El Cliente le notificará por escrito el incumplimiento de dicha obligación y el Distribuidor devolverá las cantidades que por cualquier concepto hubiese recibido del Cliente con motivo de esta compraventa, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la fecha en que fue notificado dicho incumplimiento, más la cantidad por concepto de pena convencional equivalente al ___% del precio total de venta del vehículo, en el que se incluye el IVA. (ii) Que el Cliente incumpla con su obligación de pago. En el evento que el Cliente incumpla con el pago de dos o más de los abonos pactados, el Distribuidor le notificará por escrito su incumplimiento y podrá exigirle la rescisión o cumplimiento del contrato por mora, más la pena convencional del ___% del precio total de venta del vehículo, en el que se incluye el IVA, en términos de lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LFPC*. Las penas convencionales deberán ser equitativas y de la misma magnitud para las partes.
9. Las partes están de acuerdo en someterse a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento de los términos y condiciones del presente contrato y de las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Norma Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-2005 y cualquier otra disposición aplicable, sin perjuicio del derecho que tienen las partes de someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes del domicilio del Distribuidor, renunciando las partes expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios futuros.
10. El Cliente y el Distribuidor aceptan la realización de la presente compraventa en los términos establecidos en este contrato, y sabedores de su contenido legal, lo firman por duplicado.

EL DISTRIBUIDOR (Nombre y Firma)	EL CLIENTE (Nombre y Firma)
--	---

(*) El presente contrato fue registrado en la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número _____, de fecha _____.

***LFPC.- Ley Federal de Protección al Consumidor**